

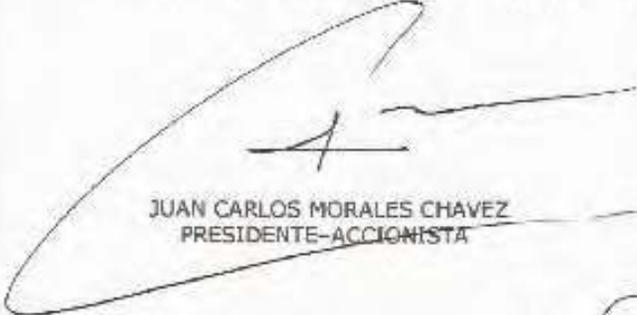
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AUTOMALL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil trece a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la compañía AUTOMALL S.A., situada en la Cda. Kennedy, calle Miguel Hilario Alcivar solar 8 y Nahim Isaias Mz.410, se reúnen los accionistas siguientes: MARTHA JUDITH CHAVEZ ULLOA, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares cada una; y JUAN CARLOS MORALES CHAVEZ, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de Diez dólares cada una; del capital suscrito y pagado; y además asiste la Señora GRECIA MERCEDES SUAREZ TRIANA, en su calidad de Gerente General y secretaria. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 1.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor JUAN CARLOS MORALES CHAVEZ y como secretaria la Gerente General, Señora GRECIA MERCEDES SUAREZ TRIANA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la Srta. Vanessa Peralta U.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las dieciséis horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

  
JUAN CARLOS MORALES CHAVEZ  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
MARTHA JUDITH CHAVEZ ULLOA  
ACCIONISTA

  
GRECIA MERCEDES SUAREZ TRIANA  
SECRETARIA